



*Ministerio Público de la Defensa
Defensora General de la Nación*

DICTAMEN DE ORDEN DE MÉRITO

El Tribunal de Concurso para la selección de la terna de candidatos al cargo de *Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Corrientes (Concurso N° 52, M.P.D.)*, integrado por el señor Defensor Público Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Gustavo Alberto FERRARI, en ejercicio de la Presidencia, y como vocales, la señora Defensora Pública Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Rosario, Dra. Matilde Marina BRUERA; el señor Defensor Público Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Bahía Blanca, Dr. Gabriel Darío JARQUE; la señora Defensora Pública Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de La Plata, Dra. María Inés SPINETTA y el señor Defensor Público Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Luis, Dr. Alberto Oscar ARAGONE, ante mí, como fedatario, conforme lo dispone el art. 50 del “*Reglamento de Concursos para la selección de Magistrados del Ministerio Público de la Defensa de la Nación*”, proceden a la determinación del siguiente orden de mérito resultante de la evaluación de los antecedentes y oposición de los postulantes, de lo que resulta: 1º) CAEIRO, Eduardo Santiago (DNI Nro. 24.016.542), con 47,90 (cuarenta y siete puntos con noventa centésimos) en la evaluación de antecedentes y ochenta y nueve (89) en la oposición, se lo califica con un total de CIENTO TREINTA Y SEIS PUNTOS CON NOVENTA CENTÉSIMOS (136,90); 2º) ARTOLA, Germán Luis (DNI Nro. 22.309.549), con 42,10 (cuarenta y dos puntos con diez centésimos) en la evaluación de antecedentes y noventa y tres (93) en la oposición, se lo califica con un total de CIENTO TREINTA Y CINCO CON DIEZ CENTÉSIMOS (135,10); 3º) VARGAS, Gustavo Adolfo (DNI Nro. 22.002.702), con 38,70 (treinta y ocho puntos con setenta centésimos) en la evaluación de antecedentes y noventa y cuatro (94) en la oposición, se lo califica con un total de CIENTO TREINTA Y DOS CON SETENTA CENTÉSIMOS (132,70); 4º) LEGUIZAMÓN, Lara Cristina (DNI Nro. 26.680.081), con 40,35 (cuarenta puntos con treinta y cinco centésimos) en la evaluación de antecedentes y ochenta y cinco (85) en la oposición, se la califica con un total de CIENTO VEINTICINCO PUNTOS CON TREINTA Y CINCO CENTÉSIMOS (125,35); 5º) MARINI, Rosana Leonor (DNI Nro. 21.674.861), con 32,90 (treinta y dos puntos con noventa centésimos) en la evaluación de antecedentes y setenta y cinco (75) en la oposición, se la califica con un total de CIENTO SIETE PUNTOS CON NOVENTA CENTÉSIMOS (107,90); 6º) FLORES, Roberto Eduardo (DNI Nro. 22.263.557), con 27 (veintisiete puntos) en la evaluación de antecedentes y setenta y un (71) en la oposición, se lo califica con un total de NOVENTA Y OCHO PUNTOS (98); 7º) BURGOS, Hugo Germán (DNI Nro. 23.588.881), con 28,60 (veintiocho puntos con sesenta centésimos) en la evaluación de

antecedentes y sesenta y nueve (69) en la oposición, se lo califica con un total de NOVENTA Y SIETE PUNTOS CON SESENTA CENTÉSIMOS (97,60); 8º) AMARILLA, Fabián (DNI Nro. 21.626.607), con 30,85 (treinta puntos con ochenta y cinco centésimos) en la evaluación de antecedentes y sesenta (60) en la oposición, se lo califica con un total de NOVENTA PUNTOS CON OCHENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (90,85); 9º) MARTÍNEZ, Juan Rafael (DNI Nro. 18.529.020), con 26 (veintiséis puntos) en la evaluación de antecedentes y sesenta y dos (62) en la oposición, se lo califica con un total de OCHENTA Y OCHO PUNTOS (88).---

Gustavo Alberto FERRARI

Presidente

Matilde Marina BRUERA

Gabriel Darío JARQUE

María Inés SPINETTA

Alberto Oscar ARAGONE

Los señores miembros del Jurado de Concurso para la selección de la terna de candidatos al cargo de *Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Corrientes (Concurso N° 52, M.P.D.)*, firmaron el presente Dictamen de Orden de Mérito en la ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de abril de dos mil trece, por ante mí que doy fe.-----